Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5348

Gistaín

Secretaría

Delegación de competencias del Pleno en la Alcaldía

Acuerdo sesión del Pleno 26 de septiembre de 2026 de delegación del Pleno en la Alcaldía el ejercicio de la competencia en materia de contratación.

Gistain, 19 de noviembre de 2026. Alcalde, Oscar Bielsa Villa.

NIF: P2216000F

Secretaría

Expediente 2001664P

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2026, ha adoptado el acuerdo de delegar en el Alcalde la competencia para llevar a cabo el procedimiento de contratación, adjudicación y aprobación del gasto de la obra: Reforma de las plantas primera y segunda del edificio de la antigua escuela de Gistain para su destino como dos viviendas.

Todo ello de acuerdo con el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y con el fin de agilizar la tramitación.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento del artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Gitain, a 19 de noviembre de 2026. El Alcalde D. Oscar Bielsa Villa.